CARATULA

- Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
- Identificación del documento: Solicitud de Constancias de Inscripción al Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047).
- 3. Partes o secciones clasificadas: Tres renglones. Página Única.
- 4. <u>Fundamento legal y razones</u>: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, consistentes en: domicilio particular por considerarse información confidencial.

5. Firma del titular: Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT.

 Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0242/2016 BITÁCORA: 29/BW-0177/01/16

Tlaxcala, Tlaxcala, a 27 de Enero de 2016

C. JOSE JAVIER CABRERA HERNANDEZ



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 26 de enero de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 01 de abril de 2014, la Modificación al Programa de Manejo Forestal, integrada en el LIBRO TLAX, TIPO PM, VOLUMEN 2, NÚMERO 40, AÑO 14, del (los) predio (s) y su respectivo Código de identificación UNA FRACCIÓN DE HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. TRES, D-29-034-TLA-017/11; ubicado en el Municipio de TLAXCO; autorizada mediante Oficio Número DFT/R/0546/2014.

Lo anterior, para su observancia a cumblimiento del las disposiciones legales aplicables.

A TENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

DELEGACION FEDER LIC. RAMIRO VIVANCO CHEBRANI DE TLANCA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad

RVCHEFALLETMER

